

DIARIO

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . I.orette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución en la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro
para combatir la

TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.
—En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

AL ESCUDO DE REUS.

MONTEROLS, 4 Y 6
REUS

ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH

Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA NÚM. 22.--REUS

Gran baratura en armas de todos sistemas, Escopetas desde 12 a 200 pesetas. Carabinas y tercerolas. Remington propios para guardas y somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para los cabos y subcabos de somatenes á 25 pesetas y revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle 1.ª del Rosario, número 4

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona. Recibe en Consulta en Reus los domingos y lunes de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo

(Desde primero de año próximo se suspenderá la consulta para reanudarse durante el verano. Consulta en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

TOS Jarabe Serra TOS

Desaparece rápidamente usando el

Jarabe Serra

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningun peligro. Véase el prospecto.

Farmacia Serra.—Abierta toda la noche

TOS Agua de colonia TOS



Taller de Relojeria

R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga!! ¡Ocasión!!

Relojes de lance, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

Reuma. No hay uno que se resista á la eficacia poderosa, jamás desmentida, del BALSAMO ANTIRREUMÁTICO de Orive, que se vende en la farmacia de P. S. Ferraté. Por mayor: Madrid, M. García; Barcelona, V. Ferrer, y Bilbao, su autor.

UNA CASA INGLESA

busca un representante bien relacionado con la clientela, para la venta de desperdicios de algodón.

Ofertas bajo 2345 al Centro ibérico de Anuncios, Merced, 8, Barcelona.

Agua de colonia, superfinas, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

LA DOCTRINA DE MONROE

Y LA

CUESTIÓN DE HAITI.

Sucesos ocurridos en el nuevo mundo han venido á probar á los políticos de los Estados Unidos partidarios de las teorías del «destino manifiesto» y «América para los americanos» los graves inconvenientes del derecho de intervención que adjudican á su país en todas las diferencias que surjan entre aquellas Repúblicas y naciones europeas.

En Venezuela, á cuyo Gobierno han amparado los «yarkees» contra las reclamaciones de Inglaterra, el actual Presidente ejerce una completa dictadura y atropella los derechos de los americanos como los de los europeos.

Algo de lo propio ocurrió con súbditos alemanes en Haiti; pero como el Gobierno de Berlín tiene el brazo largo y pronta la resolución, dos cruceros alemanes se han presentado delante de la capital y han conseguido, sin resistencia, la indemnización reclamada para los prisioneros.

El Gobierno haitiano se ha visto precisado á dirigirse á sus súbditos, explicando por qué no ha resistido á la intimidación, por haberle faltado «auxilios y apoyo», con los que contó hasta última hora.

La prensa de Nueva York revela que el mencionado apoyo á Haiti consistía en la mediación del Gabinete de Washington, que no ha dado paso alguno eficaz para plantearla, pues ni aun el buque de guerra «Marblehead» salió á tiempo para Haiti.

Por su parte, los diarios alemanes, como el «Berliner Tagblatt», celebran el triunfo y se rien de las arrogancias

de los alumnos de Monroe y de «la imprudencia» de los «políticos» de América. «El derecho que los Estados Unidos se arrogan para intervenir en asuntos de las colonias de naciones europeas (escribe el «Tagblatt»), no merece el honor de ser discutido. Lo sucedido en Haiti de ser ejemplo para lo que se haga en Cuba, donde los españoles tienen toda la razón de su parte.»

Es indudable que la facultad de intervención que los «monroistas» se atribuyen, y que nadie les reconoce, llevaría consigo, si pudiese ser práctica, una responsabilidad correspondiente, obligándose los Estados Unidos á amparar á todas las Repúblicas de América en sus diferencias con Europa, ó á imponer el arbitraje.

Como eso no puede ser, la distancia que existe entre las pretensiones hechas públicas y los sucesos de cada día significa un fracaso y una pérdida en consideración para el Gobierno federal, que no tuvo la discreción de desear á tiempo las primeras.

Asamblea Conservadora

Segunda sesión

Mensaje á la reina.—Dos suscripciones.—Saludo á la duquesa de Cánovas.—Otros acuerdos.—Habla el señor Romero Robledo.

Verificóse anteanoche la segunda y última sesión de la Asamblea conservadora, con mucha más concurrencia de la que podía esperarse; pues naturalmente habia de descontar el número de los que acudieron el primer día ansiosos de escuchar la palabra elocuente del señor Romero Robledo, cuyo dis-

AL «FOMENTO DE TARRAGONA.»

curso despertaba entre la gente política tan extraordinaria animación.

Asistieron sólo, por consiguiente, los que están conformes con la política y siguen las inspiraciones del batallador exministro, pudiendo calcularse que entre senadores, diputados, representantes de provincias y políticos de Madrid, habría en el local de cuatro á cinco mil personas.

A las nueve y media llegó el señor Romero Robledo y su presencia fué saludada con una prolongadísima salva de aplausos y con repetidos vivas y aclamaciones entusiastas.

Inmediatamente tomó asiento en la presidencia, ocupando casi literalmente el estrado, en torno del ilustre hombre público, los senadores y diputados que se han adherido á su política.

El señor Pérez de Soto manifestó á la concurrencia que encontrándose afónico el señor Romero Robledo, éste le ordenaba diera lectura del siguiente Mensaje, dirigido á S. M. la reina.

Señora:

Los que suscriben, pertenecientes á todas las carreras, profesiones y clases sociales, y á las categorías gratuitas de los organismos populares, desde la mas alta de senador del reino, hasta la mas humilde de concejal, en los pueblos de su residencia y vecindad, todos sin excepción contribuyentes, reunidos en asamblea en Madrid en uso de un derecho amparado por la Constitución del Estado, con numerosa y efectiva representación de sus convecinos afiliados al partido liberal conservador, que tiene por uno de sus primordiales dogmas la defensa de la Monarquía constitucional y parlamentaria, han acordado elevar respetuosamente al trono, antes de volver á sus hogares, la expresión de los sentimientos de respeto y adhesión con que acompañan á V. M. en las tristes y difíciles circunstancias que atraviesa la Nación; pidiendo á Dios que la inspire y que la ayude, para gloria suya, para mayor esplendor del reino de su augusto hijo don Alfonso XIII, y para que tengan término tantas desventuras como vienen amenazando la honra y la integridad de la Patria.—Señora.—A. L. R. P. de V. M., Francisco Romero Robledo.

—(Siguen las firmas).

Un aplauso general siguió á la lectura de este documento, que por unanimidad quedó aprobado.

El señor Pérez de Soto anunció que iba á proceder á firmar el Mensaje, para lo cual se habilitaron varias mesas, y se dieron las mayores facilidades á fin de que tan laboriosa operación se hiciera con la mayor brevedad y orden posibles.

Seguidamente, y á propuesta del señor Pérez de Soto, que hablaba en nombre del señor Romero Robledo, acordóse por unanimidad el nombramiento de una Junta central, encargada de dirigir é inspeccionar la recaudación de fondos que se ha de hacer en todas las provincias para levantar un monumento á la memoria del señor Cánovas y hacer un obsequio al general Weyler, acordándose que compongan dicha Junta central los senadores y diputados habitualmente residentes en la corte.

En las provincias se formarán Juntas, presididas por los jefes regionales, que serán los que directamente se entiendan con la Junta central.

En ambas suscripciones, que serán independientes una de otra, la cuota máxima no podrá pasar de una peseta.

A la Junta central se adjudicará un individuo por cada provincia que no esté representada entre los senadores ó diputados.

Para los demás asuntos políticos formarán Junta central los senadores ó diputados que residan en Madrid.

Otro de los acuerdos, que, como los anteriores, fué tomado por unanimidad y en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo, consistió en que todos los asambleístas bajaran á la estación del Mediodía con objeto de recibir al general Weyler.

El señor Pérez de Soto propuso, en nombre de la Mesa, que todos los asistentes envíen á casa del señor Romero Robledo nota de sus nombres, profesiones y puntos de residencia, con ob-

jeto de hacer un folleto en que figuren despues del discurso del jefe, constituyendo dicho folleto un recuerdo que perpetúe la reunión de la Asamblea.

El señor Muro y Carratalá anunció, como último recuerdo, el dirigir un saludo á la duquesa de Cánovas del Castillo, redactado en los términos siguientes:

«A la duquesa de Cánovas del Castillo:

Saludan á la excelentísima señora duquesa de Cánovas del Castillo en respeto á su inconsolable dolor y en homenaje á la memoria del que fué su esposo, honra y gloria de la Patria, los liberales conservadores reunidos el 10 del presente mes en asamblea, para conmemorar la irreparable pérdida de aquel hombre de Estado, muerto alevosamente en defensa del orden social.

Este saludo es expresión nacida del alma, de eterna consideración é inquebrantable afecto que los firmantes guardarán siempre á la desconsolada vida de su querido é inolvidable jefe.

Madrid 11 de Diciembre de 1897.—Francisco Romero Robledo.—(Siguen las firmas.)

Acto seguido, levantóse el señor Romero Robledo y avanzando hasta la barandilla de la tribuna, entre una verdadera tempestad de aplausos, que no le permitieron hablar en un buen rato, dijo con gran elocuencia y con acentos muy enérgicos:

—Ya lo veis. Apenas si me es posible hablar.

Yo no sé qué hacer para demostraros la gratitud que siento por las repetidas pruebas de afecto que me estais dando.

A todos mis amigos les pido perdón por las molestias que les he causado haciéndoles venir á Madrid en el mes de Diciembre, cuando la temperatura es, por lo general, poco agradable. (Aplausos.)

En la imposibilidad, por el momento, de dar orden á los acuerdos que hemos adoptado, yo os ofrezco que todos se realizarán como deseamos, y que nuestras fuerzas tendrán la organización necesaria, porque, no lo dudéis, pese á quien pese, sois el partido liberal conservador. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

No importa que llamen sistema antiguo al procedimiento que empleamos. Cuando se lleva la verdad en los labios y la sinceridad en el alma, los sistemas triunfan y la verdad y la justicia se imponen.

Seguiremos peleando para triunfar contra todos cuantos se opongan á estos sagrados principios del partido liberal conservador, haciendo materia de especulación el combatirnos y olvidando para ello hasta la santa causa de la justicia y de la integridad nacional. (Bravo. Muy bien. Aplausos.)

Los que estén impulsados por intereses mezquinos tratarán de ahogar nuestra voz; pero ella se dejará oír, porque se levanta en nombre de puros principios y de arraigadas convicciones. (Grandes aplausos.)

Yo os ruego que mientras se firman los documentos aprobados, permanezcáis todos en el local, estrechando los vínculos de amistad que deben unirnos y ser desde hoy tan fuertes como los de las sociedades secretas, cuyos adeptos se consideran todos como hermanos.

Así tendremos fuerzas y energías bastantes para defendernos del ataque pues no hay nada que espante tanto á los enemigos como ver avanzar majestuosamente una idea. (Aplausos prolongados y vivas al señor Romero Robledo.)

La reunión prolongóse hasta hora bastante avanzada, pues mientras muchas personas que no habían firmado el Mensaje á la reina y el saludo á la duquesa de Cánovas suscribían dichos documentos, en la cancha se formaron animadas tertulias donde se hablaba de política y se comentaban los sucesos de actualidad.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Espiridion.
SANTOS DE MAÑANA.—Sts. Eusebio y Ireneo.

Si el «Fomento de Tarragona» se ha creído en el deber de elevar una Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en súplica de que no se otorgue al Instituto de Reus el carácter de provincial y de la revisión del expediente de dicho Instituto para depurar la utilidad de su existencia y situación legal, la prensa periódica y todas las sociedades de Reus, ante un ataque tan brusco como injustificado, en contra de los intereses de esta población, no puede permanecer callada, si no que unánime protesta de tal conducta y se cree obligada á elevar á su vez otra Exposición á dicho señor Ministro, no para que se suprima nada ni se perjudiquen en lo mas mínimo los intereses de Tarragona, si no para defender al amparo de la ley, una causa justa contra la cual se emplean medios tan reprobables como los usados por el «Fomento» de dicha ciudad.

La Exposición, es como sigue:
Excmo. Sr.

Los abajo firmados, don José Domenech, director del DIARIO DE REUS; don Enrique Salvadó, director de «Las Circunstancias»; don Cosme Vidal, director de «Lo Somatent»; don Mario Ferré, en representación de «La Autonomía»; don Antonio Estivill, director de «La Crónica Reusense»; don Pedro N. Gay, director de «El Liberal de Reus»; don Jaime Constantí, director del «Semanario Católico»; don J. Gilabert Pedreny, representante del «Eco del Centro de Lectura»; don Bernardo Torroja, por el «Colegio de Abogados»; don Miguel Ferraté, por el «Colegio de Procuradores»; don Pedro Rull, por la Delegación Notarial de Cataluña; don Luis Quer, por la Cámara de Comercio; don Sebastian Torroja, por el «Círculo»; don José Magriñá, por El Olimpo; don Jerónimo Marin, por el «Círculo Mercantil»; don Francisco Anguera, por El Alba; don Francisco Agudé, por el «Centro de Lectura»; don Francisco Joaquín Beringole, por el «Círculo tradicionalista «La Lealtad»; don Emilio Briansó, por el «Círculo Republicano Histórico»; don Francisco Montaña, por el «Centro Republicano Democrático Autonomista»; don Antonio Serra, por la «Asociación Catalanista»; don Jaime Ferré, por La Juventud Reusense; don Juan Boqué, por el Club Velocipedista, y don Cristóbal Pamies, por «La Palma», representantes de la prensa diaria, semanal y de todos los partidos políticos y fuerzas vivas de la población de Reus á V. E. acuden y respetuosamente exponen:

Que nunca hubieran molestado la ilustrada atención de V. E. en apoyo de la solicitud dirigida por nuestra Excmo. Corporación Municipal en demanda de que se otorgue al Instituto local de Reus el carácter de provincial, á no haber venido una sociedad particular que se titula el «Fomento de Tarragona» á impugnar la justa pretensión de nuestro Cabildo, dirigiendo á V. E. una Exposición llena de inexactitudes y frases y conceptos que nunca los representantes de la opinión pública de esta ciudad han de dejar sin enérgica protesta, haciendo ver al propio tiempo que viene á clamar contra los intereses de esta población, que en nada solicita se perjudiquen los de otra alguna, precisamente una sociedad que, aunque se titula «Fomento» es asociación mas recreativa que otra cosa, contando un número escasísimo de socios en una población de 24.000 almas, y que, no parece si no que en el caso presente, se ha propuesto, sin representación para ello, despertar rencores y rivalidades entre dos poblaciones hermanas.

El interés que puede tener el «Fomento de Tarragona» al elevar dicha Exposición se desprende de los primeros párrafos de la misma, en los cuales trata única y simplemente de que la capital de la provincia se encuentra en verdadera decadencia, cosa que á la población de Reus nada le alcanza en

el sentido de ser ella la causante de tal desgracia, antes al contrario, contribuye á hacerla menos aflictiva deteniendo la progresiva decadencia que efectivamente en Tarragona existe, ora llevada á su puerto gran parte de los productos de su agricultura, industria y comercio, ora contribuyendo á que su Audiencia provincial tenga la importancia que tiene, puesto que al suprimirse la de Reus, á aquella acuden testigos, jurados y peritos de la nuestra suprimida, y finalmente, ya que del Instituto hablamos, contribuyendo con mayor cantidad que Tarragona el sostenimiento de su Instituto provincial, puesto que Reus figura en España con el número 27 por su importancia en el pago de contribuciones, siendo la cantidad que satisface muy superior á la que paga Tarragona, y por lo tanto, la suma asignada por contingente provincial muy superior al de dicha ciudad, y pagándose el Instituto de Tarragona de fondos provinciales, claro es que á su sostenimiento contribuye Reus en mayor cantidad que Tarragona.

¿Y como trata el «Fomento de Tarragona» de hacer menos angustiosa la situación de la capital? Hiriendo de muerte á las demás poblaciones de la provincia, negándose todo cuanto puede beneficiarlas y tratando de convertirlas en feudatarias suyas, como en el caso presente, monopolizando la segunda enseñanza. Pero el «Fomento de Tarragona» va aún mas lejos: no solamente pretende que sea desatendida la justa pretensión de Reus, si no que se atreve á pedir la supresión de nuestro Instituto, que Reus solo paga sin que en nada contribuya á su sostenimiento Tarragona; y funda tan absurda petición en la facilidad de comunicaciones que hay en esta provincia, que realmente es cierta con relación á Reus, pero que se trueca en dificultad para trasladarse á Tarragona. Toda la comarca del Priorato, comarca de Montblanch y ribera del Ebro, que son á no dudar las de mayor importancia de la provincia, se trasladan á Reus pudiendo volver á sus casas en un mismo día, al paso que necesitan para ir á Tarragona y regresar á sus hogares dos y hasta tres dias. Además, resulta ridículo que un joven ó adulto, habitante en Reus, si trata de adquirir el grado de Bachiller por la enseñanza libre, tenga que ir á Tarragona á disfrutar de este beneficio que la ley concede á todos los ciudadanos españoles sin exclusión de ningún género, habiendo en Reus un Instituto oficial, cuyos Catedráticos son de igual condición y capacidad que los de otros Institutos, y no faltándole al de esta ciudad para que dichos escolares puedan disfrutar tal beneficio, más que V. E. se digne otorgarle el carácter de provincial que ha solicitado.

Tiene temor el «Fomento» de que con la concesión de carácter provincial al Instituto de Reus quede perjudicada la moral de la enseñanza por venir «la emulación ó competencia entre ambos para atraer la matrícula privada, doméstica y libre, lo cual puede conseguirse con un poco más de benevolencia en los exámenes.» Injusto es á todas luces el concepto que de la moral profesional tiene el «Fomento de Tarragona» y nosotros rechazamos virilmente esa especie injuriosa, lanzada contra los Claustros de los Institutos de Reus y Tarragona, que no son capaces, por un mezquino interés, de doblegarse ante el recto cumplimiento de sus deberes.

Reus no pide más que lo que se ha concedido á otros Institutos locales que lo han solicitado, con iguales títulos que nuestra población. ¿Es que ha de resultar Reus de peor condición que las demás poblaciones favorecidas? Contribuya en buena hora el «Fomento» á tan pequeña tarea, que su trabajo resultará estéril, mientras Reus tenga alientos para defender cuantas pretensiones justas formule.

Afirma el «Fomento» que el Instituto de Reus no tiene historia. ¿Es que no constituye historia en un Instituto el

contar 22 años de existencia y sostenerse con las únicas fuerzas de la población en condiciones de prosperidad relativa, en medio de la crisis general que agobia al país?

Con una protección que nunca Reus ha pedido al Fomento, pretende aconsejar dicha sociedad que más nos convendría el sostenimiento de un Colegio de 2.ª enseñanza subvencionado por el Municipio y el de una Escuela de Artes y Oficios. Nuestra población cuenta con una Corporación celosa como la que más y que en los intereses de ella se inspira, y seguramente cuando solicita derechos provinciales para el Instituto de Reus y no su supresión, ni hace otras peticiones, es por que así creará, como creemos nosotros, interpretar las aspiraciones de sus administrados.

El «Fomento de Tarragona», Excelentísimo señor, acude á un terreno que no nos atrevemos á calificar, pero que en su fuero interno lo calificará V. E., terreno al que nunca acudiremos nosotros, ni aun en defensa de una causa tan justa como la que nos ocupamos. Denuncia que Reus está adeudando dos millones de pesetas á la Hacienda y un millón de pesetas á la Diputación, incurriendo al hacer tal denuncia en inexactitudes que convierten la delación en denuncia falsa. Nuestra ciudad, al igual que casi todas las de esta provincia, entre ellas Tarragona, estaban en descubierto con la Diputación Provincial, por mayores ó menores cantidades, según la importancia de su presupuesto antes de la publicación de la Ley de moratorias: á ella se acogieron primero Tarragona y después Reus, saldando su deuda con la provincia mediante el pago anual de una cantidad en cierto número de años.

Respecto á la deuda de la hacienda municipal con el Estado, á pesar de no ser nosotros los que venimos obligados á facilitar tales datos, nos complacemos en manifestar á V. E. que por conducto fidedigno sabemos, y puede comprobarse con los datos que obran en el Ministerio de Hacienda, que si bien el Municipio debe una respetable cantidad al Estado por concepto del cupo de consumos, no es méno cierto que el Estado debe otra importantísima suma á nuestro Erario municipal, por haberse quedado totalmente el importe de la redención de censos y censales de las Casas de Beneficencia de esta ciudad, cuando no le correspondía al Estado más que el 20 por 100, estando pendientes de liquidación, en consecuencia, la deuda de nuestra ciudad.

Califica el «Fomento» de lujo el sostenimiento del Instituto local en Reus. Nosotros lo conceptuamos de necesidad y utilidad suma puesto que contribuye al florecimiento moral é intelectual de Reus, como lo acredita el sin número de alumnos que procedentes de dicho Instituto, despues de brillantísimas carreras, ocupan hoy, puestos distinguidos.

En atención á lo expuesto á V. E. respetuosamente,

Suplicamos se sirva acceder á la petición del Ayuntamiento de Reus, por crearla de justicia, desatendiendo la inoportuna petición del «Fomento de Tarragona.» Gracia que no dudamos alcanzar del recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Reus 12 de Diciembre de 1897.—Excelentísimo Señor.—Por el DIARIO DE REUS, José Domenech; por Las Circunstancias, Enrique Salvadó; por Lo Somatent, Cosme Vidal; por La Autonomía, Mario Ferré; por La Crónica Reusense, Antonio Estivill; por El Liberal de Reus, Pedro Nolasco Gay; por el Semanario Católico, Jaime Constantí; por el Eco del Centro de Lectura, Gilabert Pedreny; por el Colegio de Abogados, Bernardo Torroja; por el Colegio de Procuradores, Miguel Ferraté; por la Delegación Notarial de Cataluña, Pedro Rull; por la Cámara de Comercio, Luis Quer; por El Olimpo, José Magriñá; por el «Círculo Mercantil», Gerónimo Marin; por El Alba, Francisco Anguera; por el «Centro de Lectura», Francisco Agudé; por el «Centro Católico», Francisco Joaquín Beringole; por el círculo tradicionalista «La Lealtad», Bartolomé Vernis; por el «Círculo Republicano Histórico», Emilio Briansó; por el «Centro Republicano Democrático Autonomista», Francisco Montaña; por la «Asociación Catalanista», Antonio Serra; por la «Juventud Reusense», Jaime Jové; por el Club Velocipedista, Juan Boqué; por «La Palma», Cristóbal Pamies.

Excmo. señor Ministro de Fomento.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 11 y 12 de diciembre 1897.

Nacimientos
 José Prats Prats, de Miguel y Francisca.—Maria de la Concepción Abelló Pascual, de Pablo y Josefa.—Francisco Gibert Monné, de Pedro y Teresa.—Maria Clivillé Capestany, de Baldomero y Maria.

Matrimonios
 Mariano Grau Sotorra, con dolores Astell Badia.—Sebastian Ferré Beá, con Maria Pamies Ollé.

Defunciones
 Josefa Barbé Cortés, 68 años, Hermanitas.—Gertrudis Sugrañes Llagostera, 65 años, San Francisco, 4.—Marina Espinós Huguet, 40 años, Seminaristas, 73.—Concepción Boltó Just, 13 días, casa de campo, 187.—Francisco Nogués Batlle, 27 años, Vallroquetas, 14.—Manuel Moliné Salvadó, 52 años, Juan Martell, 30.—Teresa Sardá Torrell, 18 meses, Misericordia, 18.

WEYLER EN MADRID

Ha llegado a la Corte el ilustre general Weyler. Los telegramas en que se da cuenta de la llegada, están contestes en asegurar que el recibimiento resultó verdaderamente entusiasta, habiendo acudido a la estación de Atocha unas 3.000 personas que le prodigaron una ovación entusiasta, ocurriendo lo propio en todas las calles del tránsito hasta llegar a su domicilio. El general debía ofrecer ayer sus respetos a S. M. la Reina.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SUCESO MISTERIOSO.

Ayer tarde empezó a correr en esta ciudad un rumor vago, según el cual asegurábase que algo grave había ocurrido cerca de Zaragoza a un vecino de esta ciudad, llamado José Tost, de 34 años, casado, natural de Castellvell, y domiciliado en la calle de Seminarios. Cumpliendo nuestro deber de información, procuramos enterarnos de lo ocurrido, y de las averiguaciones practicadas, podemos asegurar refiriéndonos a datos absolutamente ciertos, lo siguiente: El José Tost, empleado en la estación de los Directos, salió el sábado último, en el correo, indicando a su esposa que se dirigía a Marsé para traer una botella de vino rancio; pero, por lo que con posterioridad ha ocurrido, otro debía ser el móvil del viaje, pues es lo cierto que en la mañana del domingo, ó sea de anteayer, el José Tost, fué hallado atado con seis fuertes cadenas a un árbol de una finca de las inmediaciones de El Burgo, pueblo distante unos 16 kilómetros de Zaragoza. Tenía también dicho Tost puesta una argolla en el cuello, é iba con la cara completamente afeitada y vestido todo él con ropas de mujer, incluso la del porte interior. Las orejas las tenía agujereadas, presentando todavía manchas frescas de sangre, lo cual evidencia que el taladro fué reciente, y colocadas en ellas llevaba unos pendientes de doble, ambos con piedras falsas. Añádase que junto a él se encontró una carta en cuyo sobre había la siguiente inscripción «Ojo, señores», suponiéndose que en ella se explican los móviles que hayan impulsado al autor ó autores del suceso para llevar a cabo el hecho de que nos ocupamos, y decimos, suponemos, por que dicha carta, no ha sido facilitada a persona alguna, recogiendo la Juzgado de El Burgo, para ponerla a disposición de las autoridades de Zaragoza, juntamente con el Tost, el cual debió llegar ayer a la capital de Aragón en calidad de preso. Hemos oído también, por más que no nos es dable responder de su exactitud, que se cree guarda relación con el hecho la circunstancia de que 15 años atrás, el Tost sostuvo relaciones amorosas con una joven de la provincia de Valencia, por consecuencia de cuyas relaciones, llegóse a cometer por la

joven un infanticidio para ocultar su deshonra, añadiéndose que se asegura cierta la especie de que dentro el plazo de 5 días, no faltará quien, ante el Tribunal de Zaragoza, dé cuenta del indicado crimen. De todos modos, lo que de ser cierto no deja de ser rarísimo, es que el Tost, hallándose en «El Burgo», aparentaba relativa tranquilidad, fumando y conversando con las personas que a él se acercaban. Parece que la explicación que José Tost da acerca del hecho, es la de que iba a Zaragoza llamado por el Inspector de la línea, y cuando se hallaba en «El Burgo», se le acercaron dos ó tres desconocidos quienes le dijeron fuese con ellos si quería ver al señor Inspector, tapándole luego la boca y cogiéndole y atándole fuertemente para llevarlo al sitio donde fué encontrado, sin que haya indicado quienes fuesen los que le sustituyeron las ropas por las de mujer con que fué encontrado. Nos consta que hoy saldrá para Zaragoza, el padre de Tost, que es dueño de la cantera llamada del *Combit* y persona muy conocida y apreciada en el vecino pueblo de Castellvell, al objeto de enterarse de lo ocurrido con minuciosidad de detalles. Acompaña al atribulado padre, el vecino de aquella localidad don Salvador Prats. Según noticias «La Equitativa» ha pagado ya inmediatamente a la presentación de las pruebas del fallecimiento y con la prontitud que la caracteriza las Pólizas de seguro sobre la vida de nuestros convecinos don Juan Arrese y don Pablo Samaranch de pesetas 15000 y 10000 respectivamente. También hace tiempo que tiene satisfecha la de pesetas 50000 que poseía don Tomás Abelló Llopart. Nuestro particular amigo y distinguido compañero en la prensa don José Maria Boronat, Director del «Diario del Comercio» de Tarragona, ha sido nombrado Delegado del Ministerio de Fomento en la junta de Obras del Puerto de Tarragona con el sueldo anual de 3.500 pesetas. Felicitamos al agraciado por la distinción que ha sido objeto. En la plaza de los cuarteles de esta ciudad, ocurrió a las 4 y cuarto de ayer tarde, un sensible accidente. En ocasion en que se hallaban varios albañiles trabajando en el derribo de los pórticos que en dicha plaza existen, desplomóse parte de aquella con tan fatal suerte que alcanzó a un peon albañil, produciéndole la muerte instantánea. Al lugar del suceso concurrieron el señor Alcalde, y el forense suplente, don Pedro Durán, lo propio que el Juzgado instructor por disposición del cual se procedió al levantamiento del cadáver, siendo trasladado al Hospital Civil. El desgraciado peón, llamábase José Sotorra Ventura, de 48 años, viudo y era natural y vecino de Reus. El número de *Nuevo Mundo* que se pondrá a la venta el miércoles 15 del corriente, contiene el siguiente sumario. Celebridades contemporáneas: don Manuel Echevarria y Arrivillaga.—El teléfono, cuento ilustrado por L. Villamil.—Desórdenes en Austria.—Dos emperadores.—El Arbol de Guernica.—Actualidad científica.—El anciano Verdi, con su autógrafo.—Escenas, tipos y música de «Los Rancheros».—Ultimo retrato de Sagasta.—Gente desconocida, por Méndez y Gascón.—Jefes y oficiales del Regimiento de Maria Cristina.—Nota política.—Notas cómicas.—Mesa revuelta, por Jackson Veyan; pasatiempo, etc. El «desideratum» de la ciencia moderna estriba en hallar medicamentos saludables, fácilmente digeribles que reunen gran cantidad de elementos constitutivos del cuerpo humano, y por esto tienen los médicos en tanta estima el «Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.» que presenta en perfecta combinación, de un gusto agradable, admisible por los estómagos más delicados, el fosfato de hierro soluble y la quina real, desde antiguo recetados para combatir la anemia, la

leucorrea, el empobrecimiento de la sangre. Las vigilias y los excesos, las enfermedades, la extenuación prematura, conducen a la tisis; una alimentación substancial completada por el elemento mineral más importante, el lactofosfato de cal, detiene la marcha de los síntomas funestos, y este el secreto de las curaciones obtenidas con el «Vino y el Jarabe de Dosart» que reaniman las fuerzas y el apetito. Géneros de punto de legítima lana natural del «Doctor Jaeger.» Camisetas con «doble peto» para evitar pulmonías. De venta en casa de D. Marcos Massó y de D. Joaquin Gibert. Pregunta: ¿Qué vá que no saben Vds. lo que con una pieza de LA DOLORES que compré a casa PORTA por DIEZ PESETAS cuantas prendas me han salido?

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADO DE REUS.

13 Diciembre de 1897. Los precios de las ventas fueron los siguientes: Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 16 a 20 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 18 a 25 pesetas id.; id. llamado Pié de Montaña de 22 a 26 pesetas id.; idem del Priorato de 25 a 30 id. id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 16 a 20 pesetas id. Vinos blancos.—Los llamados «virgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'12 a 2'25 pesetas grado. De otras procedencias según clase. Tendencia al alza. En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 45 a 50 pesetas la carga y las blancas de 40 a 45'50 según grado. Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 500 a 510 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 570 a 575 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza. Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4 a 4'25 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'37 a 4'50 pesetas; id. del Urgel de 16 a 17 reales idem; Arriera de 15 a 16 reales id. con tendencia a la baja. Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 26'50 a 27 ptas. el saco de 58 kilos, con tendencia a la baja. Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 34 a 35 pesetas el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 75 a 76'25 ptas. quintal de 41'60 kilos idem planeta de 80 a 85 pesetas idem; id. largueta de 80 a 85 ptas. idem y la comun de 70 a 72'50. Tendencia al alza. Algarrobas.—Se pagan de 5'25 a 5'50 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas. Tendencia al alza. Arvejas.—Se pagan de 15'50 a 16 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas. Habones.—Se cotizan de 12 a 12'50 pesetas idem. Maiz.—Se colocan algunas partidas de 10 a 11 pesetas según clase y procedencia. Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, a 8 pesetas, de Urgel, de 8'50 a 9 id. rusa a 8 pesetas. Habichuelas.—Se pagan de 24 a 25 pesetas cuartera, según clase.

J. Marsans Ref.
 Representante: JOAQUIN SOCIATS.
 Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
 Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:
 Interior . . . 64'55 Filipinas. 00'00
 Exterior . . . 80'82 Francia . 18'75
 Amortizable 00'00 Aduanas. 96'25
 Nortes . . . 22 95 Ext. París 60'75
 Cubas 86 . 94'50 Cubas 90. 78'00
 Obligaciones 6 p^o Francia . 98'00
 Obligaciones 3 p^o id. 53'00

GIROS
 París . . . 32'80 Londres . 33'50
 Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.
 Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

BOLSIN DE REUS
 Antonio Demestre.—Monterols, 27
 Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.
 Interior . . . 64'55 Exterior. . . 80 61
 Colonial . . . 94'12 Nortes . . . 00'00
 Francias . . . 18'70 Cubas 86 . 94'50

Cubas 90 . 78'12 Aduanas . 96'12
 Obligaciones 5 p^o Almansa. . 82 25
 Idem 3 p^o Francia. 53'00
 Filipinas. 95'25

PARIS
 Exterior. . . 60'75 Nortes. . 00'00
GIROS
 París . . . 32'80 Londres . 33'50
 Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
 Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.
 Londres . . . 90 d^o dinero
 Idem 8 d^o »
 París 8 d^o »
 París 8 d^o »

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense.	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera.		850	
Banco de Reus . . .	515	520	
Manufacturera de Algodón . . .	70	100	
Compañía Reusense de Tranvías . . .			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		150	
Sociedad Hidrotórica	135	150	

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero	7	50
Vino forastero	205	25
Mistela	2	82
Vinagre	16	75
Cerveza	5	50
Aguardiente	2	25
Licores		
Alcohol	7	
Petróleo	6	
Aceite	82	25
Grano	75	72
Garbanzos		
Harina	340	
Sémola		
Despojos (Crss.)	32	70
Pastas y almidón		
Arroz	31	08
Tocino salado		
Id. fresco	134	31
Carne	236	24
Despojos de id.	19	50
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	20	20
Id. cok		
Sal		
Pescado fresco	8	65
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2 ^o	24	70
Total.	1258	42

Reus 13 Diciembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny
 COMPAÑIA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA
 DIRIGIDA POR EL MAESTRO
 D. FRANCISCO PEREZ CABRERO
 Función para hoy.—Segundo abono.—4.ª de la 2.ª serie.—La zarzuela en 3 actos, «Los Mosqueteros Grises». Entrada a localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.—A las 8 y media.

Recomendaciones
ASOCIACIÓN GENERAL DE COMERCIANTES Y PROPIETARIOS
 96, Bruch, entresuelo.—BARCELONA
 Necesita corresponsales en todos los pueblos. Buen sueldo. Oferta 96 Bruch, Barcelona. Con sello para la contestación.

AL PÚBLICO
 La vinda del antiguo turronero don Francisco Planells, situada en la calle Monterols núm. 14, participa como todos los años haberse establecido en la misma con sus tan acreditados turrones de leche, id. de yema superiores; idem de Alicante fuertes; id. de Jijona; peladillas de Alcoy superiores; grapiñadas; cascas; piñones y demás.

VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS (propietario)
 Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)
 Barbados y estacas en venta, por millones.
 Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

DEPENDIENTE Se necesita uno para la venta de tejidos al detail. Informarán en esta imprenta.

NODRIZA: Hay una en el pueblo de Montbrí y con leche de muy pocos días que desea encontrar criatura. Informes en Montbrí, calle de la Closa, núm. 7.

Agencia
 Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes: Encargos de compra y venta de casas. Encargos a comisión. Encargos de alquileres de casas. Se escriben cartas y solicitudes. Colocación de sirvientas.
 R. & U.S.—Calle de la Cárcel, 22.

EL TURRONERO ANTONIO PLÁ, establecido en el Arrabal de Santa Ana número 6, acaba de recibir un gran surtido de turrones legítimos de Jijona y de Alicante, peladillas de Alcoy, mazapán, yema y otras clases de dulces secos. Venta al por mayor y menor.

EL PROCURADOR don Pablo Borrás Dèu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

Telegramas
 En Ciudad Real.—La prensa y Weyler Madrid, 13.

En Ciudad Real se dan con frecuencia casos de cólico miserere, algunos de ellos seguidos de defunción. La prensa de la mañana se ocupa de la llegada de Weyler en los mismos términos que los de anoche, salvo raras excepciones. «El Progreso» saluda a Weyler y dice que, a pesar de las miserias de los envidiosos, obtuvo un buen recibimiento. Los demás periódicos republicanos inependientes y de gran circulación dicen que el recibimiento que Madrid hizo a Weyler no podía ser cariñoso, porque el pueblo de Madrid no puede sentir cariño a hombres como Weyler, y el recibimiento resultó poca cosa, a pesar de los esfuerzos de Romero Robledo. Asistieron algunos carlistas, los romeristas y tal cual republicano equivocado de los que creen ver en Weyler lo que no hay en dicho general. «El Liberal» toma a chacota la frase de Weyler de que viene dispuesto a dar qué decir. Sí, dará qué decir a los conservadores y a los ilusos del carlismo y de la República que fían en él; que al resto de los españoles les tiene muy sin cuidado el general Weyler, y a lo más les causa un ligero disgusto la presuntuosidad que revelan las irreflexivas palabras del general. **Impresiones** Madrid, 13. En los círculos políticos el tema dominante de todas las conversaciones y comentarios es la llegada de Weyler y su actitud política. Lo que más llama la atención es que estén a su lado los carlistas y ciertos elementos que se empeñan en titularse republicanos. No se comprende que puedan ir juntos a ninguna parte republicanos y carlistas de veras. Tampoco se explica que personas que tengan ideas democráticas y liberales y de fraternidad humana puedan ir con Weyler, cuyos procedimientos en Cuba, y especialmente en la manigua, son de todos bien conocidos. Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

